



FERNANDO PÉREZ DEL RÍO. Doctor en Psicología. Proyecto Hombre Burgos.

Otro enfoque es un proyecto de colaboración entre Entidades de Voluntariado de Burgos, el Ayuntamiento (a través de la Oficina de Atención al Voluntariado) y la Fiscalía de Menores, que tiene como objetivo la realización de tareas socioeducativas extrajudiciales. Este plan intenta dar una solución a un problema, y no es otro que la restitución de la falta cometida a través de una experiencia socioeducativa en contacto con la Acción Voluntaria, es decir que el joven infractor participe como voluntario en las diferentes Entidades y ONG.

TRATAMIENTO COMUNITARIO

Si desde hace años hemos apostado por algo, es por un tratamiento comunitario, puesto que es la forma más sana y eficaz de tratamiento. A poco que se ojee, este proyecto es una nueva oportunidad para potenciar el trabajo en red entre distintas instituciones y mejorar “la ciudad” como escenario didáctico. Según sostiene el programa “*Otro Enfoque*”, el proyecto refuerza el tejido asociativo y la acción de las personas voluntarias. En estas condiciones, a un nivel político, tales acciones, fácilmente podrán favorecer un mejor ejercicio de la responsabilidad ciudadana. Dado el material de que disponemos, debemos subrayar que el proyecto está dentro de los que consideramos la atención comunitaria, un estilo que se aleja de los tratamientos individualistas que han sido la tendencia en las últimas décadas. Este

acuerdo nos recuerda nuevamente la importancia de lo comunitario, es decir: a los aspectos sociales educativos-terapéuticos, al apoyo grupal, al apoyo familiar, a los grupos de apoyo mutuos, a la inclusión socio laboral en la sociedad, al acceso a la vivienda, a los hábitos alimentarios, al estilo de vida, nos hace recordar la importancia de la participación democrática del paciente e incluso de la colaboración de los voluntarios en los dispositivos asistenciales. En definitiva estos programas nos hacen volver la mirada nuevamente hacia la necesaria atención comunitaria frente a modelos, individualistas y deterministas. Y dado los tiempos que corren, no está de más decir que representa una propuesta sostenible, ya que aprovecha recursos existentes y unifica esfuerzos para dar respuesta a necesidades socioeducativas en Burgos.

Un tratamiento
comunitario es
la forma más sana
y eficaz
de tratamiento

Este proyecto es una nueva oportunidad para potenciar el trabajo en red entre distintas instituciones y mejorar la ciudad como escenario didáctico

LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los objetivos del proyecto son: a) dar una respuesta educativa, alternativa al proceso judicial; b) promover valores y principios que orienten a los jóvenes en la práctica de unas conductas sanas que les ayuden en su desarrollo y crecimiento personal; c) ayudar a los menores a descubrir formas de relación y ocio constructivas; d) acercar la acción voluntaria como opción de participación ciudadana.

Así, en efecto, este sistema permitirá al joven, de una u otra manera, ser protagonista, y asimismo, de manera indirecta puede suponer un beneficio para la entidad donde realiza su labor.

El proyecto, como el lector habrá podido intuir, es una manera de motivar el aprendizaje y la reflexión, puesto que las tareas que se les asigna son de corte vivencial, experiencias, que suponemos significativas para el joven. Pero sobre todo y como decíamos unas líneas más arriba, el menor es un participante activo, es un protagonista útil y esto posiblemente le devuelva una imagen positiva de sí mismo.

¿DÓNDE SE DESARROLLA LA TAREA SOCIOEDUCATIVA?

Esta tarea se desarrolla dentro de las ONG, Fundaciones y Asociaciones que tengan programas de voluntarios. El menor infractor es incorporado al desarrollo de tareas socioeducativas de los voluntarios; quiere decir que por un lado al joven se le considera un voluntario y por otro lado y es una de las claves más importantes de este proyecto el joven es acompañado por otros voluntarios.

Previo a la incorporación a la Entidad intentando dar puntadas a posibles desgarrones el menor participará en un Taller de Sensibilización que se organiza desde la Oficina de Atención al Voluntariado. Este taller, tiene por objeto ser un paso previo para un mejor encaje con la posterior acción de voluntariado.

¿QUÉ DEBEN HACER LAS ENTIDADES?

Estas entidades tienen como función trabajar conjuntamente y de manera coordinada con otros agentes de la comunidad para la mejora de la sociedad, y esta acción vinculada fácilmente, podrá contribuir a que los menores sean socialmente responsables, algo de lo más deseable. Por otro lado, sabemos desde hace tiempo, aunque no tengamos “datos” al respecto, que cuando un adolescente es tratado en dos entidades diferentes y estas dos entidades trabajan en coordinación; esto da lugar a que el adolescente tenga mucha más contención y una mayor probabilidad de mejorar.

¿CUÁL ES EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN?

En primer lugar, se debe firmar el convenio de colaboración con la Fiscalía. De ahí se deriva que el siguiente paso sea inscribirse en el registro de la Junta de Castilla y León. Tras esto se debe informar del programa a la Fiscalía de Menores. Y por supuesto, llegados a este punto, se deben tramitar seguros: responsabilidad civil y de accidentes. Tras este paso el centro ya estaría en condiciones de vincularse con garantías jurídicas a esta acción solidaria de manera voluntaria.

Es un proyecto para aprender y colaborar en el marco de la reciprocidad en donde todas las partes reciben algo valioso

Este sería el proceso de la entidad respecto a la adhesión y ahora, pasamos a explicar los pasos que se dan con el menor. En primera lugar llegaría al centro un documento informando de la derivación de la Fiscalía de menores, y tras las comunicaciones pertinentes se le acogería en la Entidad receptora. Obviamente no sin mucho tardar, se le informaría y se le invitaría a participar en la actividad encomendada y por último, como siempre, una evaluación conjunta con los agentes implicados (Fiscalía, voluntarios, Entidad, etc.) y una despedida.

COMO CONCLUSIÓN

Textualmente y según las personas que diseñaron el proyecto “*Otro Enfoque*” pretende ser:

- ⊗ Un proyecto socioeducativo, de utilidad social, que detecta una necesidad real de la comunidad y actúa sobre ella.
- ⊗ Un proyecto para aprender y colaborar en el marco de la reciprocidad en donde todas las partes implicadas reciben algo valioso.
- ⊗ Un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida a través del encuentro con las entidades y las personas voluntarias.
- ⊗ Un método de pedagogía activa y reflexiva que se inspira en una pedagogía basada en la experiencia, la participación, la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y el papel esencial de la reflexión.
- ⊗ Un trabajo en red que coordine a las instituciones judiciales, la administración pública local, las entidades de voluntariado y la Oficina de Atención al Voluntariado.
- ⊗ Un impacto formativo y transformador que incide en el desarrollo de las personas participantes, las instituciones implicadas y el entorno. •